

HECHOS RELEVANTES

2020

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Comisión de Mercados Financieros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020:

1. Con fecha 06 de mayo de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de Marzo de 2020, se acordó citar la realización de Junta Extraordinaria de accionistas de S.A. para el año 2020 (la "Junta"), permitirá la asistencia a distancia a través de medios tecnológicos y se desarrollara exclusivamente por esta vía, en cumplimiento de la normativa vigente. con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) La distribución de utilidades retenidas provenientes de balances aprobados por Juntas de Accionistas, por valor total de \$659.593.920, mediante el pago de un dividendo equivalente a \$60 por acción, o la suma que la Junta determine, el que se propone pagar a partir del día 11 de mayo de 2020;

2. Con fecha 05 de mayo de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, comunicamos que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, se acordó Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el año 2020 (la "Junta"), permitirá la asistencia a distancia a través de medios tecnológicos y se desarrollara exclusivamente por esta vía, en cumplimiento de la normativa vigente. con el objeto de tratar las siguientes materias::

a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2019;

b) Pronunciarse sobre la política de dividendos y la distribución de utilidades, y atendido el resultado de pérdida del ejercicio 2019, no es posible repartir dividendos con cargo a dicho resultado.

c) Fijar las remuneraciones del directorio. Se propone:
i. Una suma mensual por la asistencia a la o las sesiones de directorio que mensualmente deban efectuarse, equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los 5 directores de la sociedad.

d) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;

e) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2020:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, por la presente comunicamos que con esta fecha hemos publicado en el sitio web de la compañía sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/home/#Archivos>

f) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Mostrador, los días 01, 04 y 09 de abril del año 2020.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 1º de Abril de 2020 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html;

La memoria anual de la compañía se publicará el día 1 de Abril de 2020 en el sitio web: www.ipal.cl. En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle San Sebastián N° 2839, Oficina 702, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a consultar la memoria.

Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 1º de abril de 2020 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA (NCG 435/ 18.03.2020)

Se permitirá la participación y votación a distancia, para cuyo efecto el accionista o su representante deberá dirigir un correo electrónico al correo participacionremota@ipal.cl, adjuntando la individualización del accionista y de quien lo representará, si procede, de las acciones que posee o representa, y en este último caso el poder para asistir a la Junta. La solicitud y la información deberá enviarse con al menos 5 horas de anticipación a la hora de inicio de la Junta. Para participar en la respectiva junta, el accionista, deberá conectarse al link de la plataforma Microsoft Teams, de Office 365, que se le enviará al correo electrónico indicado en su solicitud, y activar la cámara a objeto de confirmar su identidad. Para emitir su voto, cada accionista deberá hacerlo en la aplicación para encuestas Microsoft Forms, a través del link que se le enviará con el acceso al formulario de votación.

Con fecha 06 de mayo de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta General Extraordinaria Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de IPAL S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle San Sebastián Nº 2839, Oficina 702, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 16 de abril de 2020, a las 18:30 hrs., con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) La distribución de utilidades retenidas provenientes de balances aprobados por Juntas Extraordinaria de Accionistas, por valor total de \$659.593.920, mediante el pago de un dividendo equivalente a \$60 por acción, o la suma que la Junta determine, el que se propone pagar a partir del día 11 de mayo de 2020.

2019

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019:

3. Con fecha 22 de marzo de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 21 de Marzo de 2019, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Orinoco 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 8 de Abril de 2019, a las 11.00 hrs., con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Modificación de estatutos de la sociedad, disminuyendo el número de directores, de 7 a 5 directores;
 - b) Revocación y elección de nuevo directorio; y
 - c) Reducción a escritura pública del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas y acuerdos necesarios para ejecutar acuerdos adoptados.
4. Con fecha 22 de marzo de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, comunicamos que en reunión de Directorio celebrada con fecha 21 de marzo de 2019, se acordó Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08 de abril de 2019 a las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:
- a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2018;
 - b) Pronunciarse sobre la política de dividendos, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto por el directorio;
 - c) Fijar las remuneraciones del directorio;
 - d) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2019;
 - e) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
 - f) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
 - g) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; y
 - h) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Mostrador, los días 22, 28 de marzo y 01 de abril del año 2019.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 25 de marzo de 2019 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/home/#Archivos>

La memoria anual de la compañía se publicará el día 22 de marzo de 2019 en el sitio web: www.ipal.cl. En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán

concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a consultar la memoria.

Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 25 de marzo de 2019 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

- b) Con fecha 22 de marzo de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 21 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2019 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y proponer, entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del Ejercicio 2018, por el valor total de \$ 830.354.908, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 75,533 por acción, que se propondrá pagar a partir del día 06 de mayo de 2019 y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

- c) Con fecha 25 de marzo de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, por la presente comunicamos que con esta fecha hemos publicado en el sitio web de la compañía sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/home/#Archivos>